

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

Año 1949 - N.º 35



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

838

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **636**



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1949



Tomo X
Número 35

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1949

M A Y O - J U N I O

Núm. 35

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Bujiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

S U M A R I O

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Celestino López Martínez.—*Homenaje al maestro escultor Martínez Montañés al cumplirse el tricentenario de su muerte* 241
Vicente Romero Muñoz.—*Martínez Montañés y las leyes sociales* 269
Luis J. Pedregal.—*Noticias para la historia de la Hermandad de la Virgen de la Hiniesta* 281

MISCELANEA

- A. H.—*Ante una visita trascendental* 293
Antonio Martín de la Torre.—*Publicación del Código Penal en Sevilla* 297
Pedro de San Ginés.—*El rey Don Sebastián en Cádiz* 299
Rafael Laffón.—*Poesía y Poetas* 303
***.—*Concursos de Bellas Artes de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla* 307

- LIBROS 309
CRÍTICA DE ARTE.—*Música*, por Noberto Almandoz 321
CRÓNICA.—*Octubre, 1944*, por el Cronista Oficial de la Provincia... 327

CONCURSOS DE BELLAS ARTES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

El Patronato de Cultura, en su sesión celebrada el 7 de octubre de 1949, conoció las actas de los Jurados que entendieron en los concursos de Bellas Artes convocados en dicho año por la Diputación de Sevilla; y teniendo en cuenta los fallos respectivos y propuestas complementarias, estimó oportuno elevar al Pleno provincial para su conocimiento, aprobación y correspondientes efectos administrativos, los acuerdos siguientes, que la Corporación aceptó en su reunión plenaria del 22 de dicho mes:

PREMIO ANUAL DE ARTE.—(Escultura).—Conceder el premio de 4.000 pesetas al artista don Joaquín García Donaire, por su obra «Laurent Labadie», que pasa a ser propiedad de la Diputación.

Por hallarse el concursante don Antonio Galán del Amo en igualdad de méritos, se le otorga un premio adicional de 3.000 pesetas.

PREMIO NACIONAL VALDÉS LEAL.—Se declara desierto, pero para estímulo y compensación de esfuerzos, su cuantía de 25.000 pesetas se distribuye, por partes iguales, entre los concursantes don Juan Rodríguez Jaldón y don Sebastián García Vázquez, por sus respectivos cuadros «La Ermita» y «Labradora», que la Diputación donará al Museo Provincial de Bellas Artes, para su sección de Arte Moderno, con las formalidades que el presidente determine.

BECA BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO.—Se acordó concederla al opositor don Francisco Moreno Galván, y otorgarle menciones honoríficas de los trabajos realizados por los concursantes don Juan Antonio Rodríguez Hernández, don Antonio Calvo Carrión y don Eufemiano Sánchez Gómez.

Conforme a la base 7.^a de la convocatoria, don Juan Antonio Rodríguez Hernández, que disfrutó esta beca el año anterior, entregará a la Diputación su cuadro «Puerto de Palma de Mallorca», núm. 141 del Catálogo de la Exposición de Primavera, 1949.

BECA DIEGO VALAZQUEZ.—Se declara desierta, pero su cuantía de 30.000 pesetas se distribuirá por partes iguales entre los opositores don Francisco Maireles Vela, don Manuel Flores Pérez y don Angel de Mingo Martínez, en condiciones idénticas a la beca «Bartolomé Esteban Murillo»; bien entendido que el señor Maireles Vela no podrá disfrutar de este beneficio sin dar cumplimiento a la beca «Bartolomé Esteban Murillo», que se le otorgó en 1948 y por causas justificadas no completó aún.

Se acordó acceder a lo solicitado por el opositor don Andrés Parladé Marín, de que se le concediese la condición de pensionado de la Excm. Diputación Provincial, para efectos de desplazamiento y permanencia en Roma, donde se propone realizar estudios artísticos, siendo de su cuenta los gastos inherentes.

Por su actuación, tan autorizada como desinteresada, en los Jurados que entendieron y fallaron los concursos de Bellas Artes de esta Corporación, se hizo constar en acta la gratitud de la misma a los señores siguientes: Don Manuel Benedicto, don Eugenio Hermoso, don Alfonso Grosso Sánchez, don José Hernández Díaz, don Juan Rodríguez Jaldón, don José María Labrador Arjona, don Enrique Marco Dorta, don Juan Miguel Sánchez y don Agustín Sánchez Cid.

Se acordó, finalmente, convocar los nuevos concursos para el próximo año en igualdad de condiciones que los anteriores. Los reglamentos respectivos pueden solicitarse de la Excm. Diputación Provincial y Patronato de Cultura: Plaza del Triunfo, 3. Apartado de Correos, 25, Sevilla.